MINISTERIO DE DEFENSA

PROCESO CAS N° 022-2017-MINDEF/DGEPREV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) (01) ANALISTA DE SISTEMAS (A) PARA LA DGEPREV

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN(A) (1) ANALISTA DE SISTEMAS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCIÓN GENERAL PREVISIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección Ad Hoc.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia laboral específica como programador de sistemas mínima de tres (03) años. 		
Competencias	 Responsabilidad. Liderazgo. Comunicación Capacidad analítica. Planificación y Organización Trabajo en equipo. Proactivo. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática y/o Ingeniería de Computación y Sistemas		
Cursos y/o estudios de especialización	 Diplomado en Gestión de Proyectos basado en PMI. Diplomado en Java Developer. 		
Conocimientos para el puesto y/o cargo (Acreditada con Declaración Jurada)	 Conocimiento nivel avanzado de Análisis y Modelamiento de Sistemas (Entidad/Relación – UML). Experiencia en SPRING, JSF, HIBERNATE, ANGULAR, JUNIT. Conocimiento nivel avanzado de Desarrollo de aplicaciones Java J2EE. Implementación de servicios web en java. Experiencia programando y administrando Base de Datos Oracle. Gestión de Procesos. Conocimientos de metodologías ágiles. 		

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Analizar y controlar proyectos, incluyendo grupos de procesos y las áreas de conocimiento definidos por PMI.
- b. Reconocer los riesgos que puedan impactar la probabilidad de éxito del proyecto y evaluarlos durante su ejecución.
- c. Analizar y diseñar aplicaciones informáticas en plataformas net, java con base de datos Oracle.
- d. Diseñar pruebas de conformidad con el usuario.
- e. Ejecutar pruebas de las aplicaciones.
- f. Proponer y participar en el análisis y diseño de soluciones asociadas a los requerimientos.
- g. Coordinar con proveedores de servicio (desarrollo) y stakeholders internos y externos para garantizar la implementación de los aplicativos.
- h. Elaborar el plan de capacitaciones a los usuarios en los aplicativos desarrollados.
- i. Evaluar software desarrollado por terceros.
- j. Elaborar informes periódicos de las actividades de los programadores.
- k. Elaborar plan de copia de seguridad para la base de datos y de los aplicativos.
- I. Otras funciones que le asigne la Especialista en Sistemas de la DGEPREV.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Avenida de la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María		
Duración del Contrato	Del 24 de noviembre al 31 de diciembre 2017		
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis Mil Y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar impedido para contratar con el Estado		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 25 Oct. al 08 Nov. 2017 (10 días anteriores a la Convocatoria)	Comité de Selección	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el Portal Institucional del MINDEF Presentación de la hoja de vida documentada en	Del 09 al 15 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
2	la siguiente dirección: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, 1er. piso, Mesa de Partes, Dirección General Previsional en el horario de 09:00 a 16:30 horas	15 de noviembre de 2017 Horario de 08:30 a 16:30 horas	Comité de Selección	
SELECCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	16 de noviembre de 2017	Comité de Selección	

4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del MINDEF	17 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
5	Evaluación Técnica: Evaluación Escrita	20 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
6	Publicación de resultados de la evaluación escrita en el Portal Institucional	21 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
7	Entrevista: Lugar: Av. De la Peruanidad S/N Edificio Quiñones, Jesús María, Piso 10, Dirección General de Recursos Humanos	22 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
8	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	23 de noviembre de 2017	Comité de Selección	
SU	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 24 al 30 de noviembre de 2017 días Hábiles	División de Recursos Humanos	
1 0	Registro del Contrato	Del 24 al 30 de noviembre de 2017 días Hábiles	División de Recursos Humanos	

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Experiencia		15	20
b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		20	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		5	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40	50
EVALUACIÓN TÉCNICA	30%		
a. Evaluación Escrita		25	30
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		25	30
ENTREVISTA	20%		
Puntaje Entrevista		15	20
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio mínimo será de 80 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentada:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Comité del Proceso de Selección, según el siguiente detalle:

Señores: MINISTERIO DE DEFENSA Dirección General Previsio Atte. Comité de Selección		
PROCESO CAS N°	2017-MINDEF	
Objeto de la Convocatoria	:	
Nombres y Apellidos:		
DNI:		

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad. El expediente a presentarse deberá estar foliado y visado en todas sus hojas, bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento.

2. Expediente a presentar:

- a. Solicitud de inscripción Formato № 1
- b. Modelo de Currículo Formato Nº 2 (indispensable adjuntar documentos sustentatorios debidamente foliados y rubricados).
- c. Declaración Jurada Formato № 3
- d. Declaración Jurada Formato Nº 4
- e. Copia del DNI vigente

Los que no cumplan con la documentación solicitada en líneas arriba (Expediente a presentar) quedaran automáticamente descalificados

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Personas con Discapacidad

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27050 "Ley General de la Persona con Discapacidad" todo postulante tendrá una bonificación del 15% del puntaje final obtenido en el proceso de selección, para lo cual deberá adjuntar CERTIFICADO de acuerdo a lo dispuesto por CONADIS.

2. Personal Licenciado de las FFAA

De acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE "Que significa una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas" todo postulante tendrá una bonificación del 10% en la última etapa del proceso (entrevista personal).

En consecuencia, para obtener dicho beneficio, deberán presentar en su curricular vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición laboral de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documento sujeto a verificación posterior.

La no presentación de dicho documento en su currículo vitae, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

El Comité de Selección